



DISCURSO DE LA REPUBLICA DE GUINEA  
ECUATORIAL ANTE LAS NACIONES UNIDAS

DELIBERADO POR

**ESTELA MERCEDES N. MANSOGO**

-Primera Secretaria-

DURANTE EL DEBATE DE LA SEXTA COMISION  
SOBRE EL TEMA 88.

**“FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DEL  
MARCO DE TRATADOS INTERNACIONALES”**

Nueva York, 15 de octubre 2021

**Muchas Gracias Sra. Presidenta,**

**En primer lugar,** nos congratula que un año mas abordemos en esta comisión esta cuestión que reviste una gran importancia. No solo por que los Tratados constituyen la fuente principal de derecho internacional sino por ser un pilar fundamental en las relaciones internacionales y la codificación de derecho internacional.

Nuestra delegación acoge con beneplácito las modificaciones del Reglamento realizadas hasta la fecha, en particular, las relativas a la presentación electrónica para su registro, ya que de este modo se simplifica el procedimiento del registro y se da mayor eficiencia al registro de tratados. Así mismo reconocemos los significativos progresos realizados desde 2018 en la adaptación de la base de datos a la tecnología basada en la nube. Gracias a estas acertadas modificaciones, en marzo del año en curso pudimos presentar una declaración de certificación en formato electrónico a efectos de registro de un tratado bilateral en la Secretaria.

**Sra. presidenta,**

El Multilingüismo reviste especial importancia en las Naciones Unidas, entre otras cosas, porque es un factor esencial de la comunicación armoniosa entre los pueblos y facilitador de la diplomacia multilateral. Por ello, consideramos que es esencial adaptar y mejorar el reglamento poniendo el valor del multilingüismo, en los términos de la propuesta conjunta presentada por España y de la que somos partes, sobre la posibilidad de utilizar traducciones de cortesía a cualquiera de los 6 idiomas oficiales de las Naciones Unidas como opción voluntaria para que los Estados agilicen la publicación de sus tratados. De esta forma, estaríamos avanzando en nuestra tarea de la promoción del multilingüismo, y a su vez recortando considerablemente el tiempo y coste para llegar a la publicación de los tratados.

Quisiéramos concluir agradeciendo una vez mas a la Sección de Tratados por el asesoramiento y asistencia que siempre han venido ofreciendo a nuestra delegación en la presentación de tratados para su registro y publicación y como no, renovar nuestro compromiso, confiando que como de

costumbre, los intercambios de practicas, así como las propuestas aquí planteadas sean un aliciente para seguir fortaleciendo el marco de los tratados internacionales.

**Muchas Gracias.**